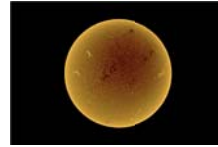




1<sup>er</sup> premio  
"Invasivo"  
D.ª Fátima García Prieto



2<sup>o</sup> premio  
"Energía Solar"  
D. J. Javier Barriguete  
Fernández



3<sup>er</sup> premio  
"Luces del Norte"  
D. J. Pedro Sánchez Fernández

## XVI CONCURSO SOBRE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS 2016

### Objetivos:

- Fomentar la creatividad científico-artística de los estudiantes, personal de administración y servicios, profesores y público en general, mostrando la imagen como herramienta de trabajo.
- Dar publicidad a los trabajos realizados en la Facultad de Ciencias, así como a los estudios que en ella se realizan.
- Propiciar la participación de los estudiantes de nuestra Facultad en las actividades de ésta.

### Bases:

1. Abierto a cualquier persona mayor de edad.
2. Fotografías científicas (digitales o no, o montajes fotográficos).
3. El formato fotográfico debe tener unas dimensiones de 30 X 45 cm. Además de la fotografía, los concursantes deberán entregar un DVD con la fotografía en formato jpg, a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles por pulgada).
4. Cada fotografía deberá ir acompañada de un sobre con el seudónimo del candidato en el exterior. Dicho sobre contendrá un texto explicativo obligatorio referente a la obtención, contenido, explicación científica, técnicas empleadas y manipulación de la fotografía, así como el DVD. En otro sobre cerrado incluirá sus datos: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico del autor. Detrás de cada fotografía deberá figurar también su título y el seudónimo del autor.
5. Todas las fotografías deberán ser originales y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.
6. Las fotografías han de ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.
7. El número máximo de fotografías presentadas en cada convocatoria por una misma persona será de dos.
8. Las fotografías se entregarán pegadas sobre cartón pluma, del mismo tamaño de la fotografía, protegidas y dispuestas con una hembrilla o cáncamo para ser colgadas en el panel de exposición de la Facultad de Ciencias. Es necesario que estén en perfecto estado en el momento de su recepción.
9. Las fotografías se remitirán o depositarán en:

Secretaría del Decanato  
Facultad de Ciencias de la UNED  
Paseo Senda del Rey, 9  
28040 Madrid

10. No se aceptarán fotografías que sean consideradas ofensivas o de mal gusto por el jurado.
11. El plazo de presentación será del **1 al 31 de octubre**.
12. El jurado estará formado por:
  - El Decano de la Facultad.
  - Dos profesores de la Facultad.
  - Un PAS de la Facultad.
  - Un estudiante de la Facultad.
  - Dos fotógrafos profesionales.
13. El personal de la Facultad de Ciencias que concurre no podrá formar parte del Jurado.
14. Se establecen los siguientes premios:
  - **Primer premio            600.00 € y diploma**
  - **Segundo premio        300.00 € y diploma**
  - **Tercer premio           150.00 € y diploma**
15. El jurado se reserva la posibilidad de establecer distintas categorías (digital, analógica, nano, micro, etc.) en función del número de fotografías presentadas, estudiando en tal caso la distribución de la cuantía de los premios.
16. Los premios se fallarán durante la primera semana de noviembre y la entrega será el día de celebración del Acto Académico de San Alberto Magno (15-11-2016). La decisión del jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos.
17. Todas las fotografías admitidas formarán parte de una exposición temporal en la Facultad de Ciencias. Se editará, siempre que sea posible, un catálogo de la exposición cuyos beneficios, de existir, quedarán a disposición de la Facultad de Ciencias y al control de la Junta de Facultad.
18. Las fotografías premiadas podrán exponerse en los locales de la Facultad de Ciencias y de la Universidad, y el resto serán depositadas en el Decanato para su posible utilización didáctica.
19. Las obras no premiadas podrán retirarse durante el mes de octubre de 2017. Si no se recogen en este periodo, quedarán a disposición de la Facultad para el uso que se considere adecuado. Aquellos participantes que soliciten la devolución por correo deberán adjuntar sobre proporcional, con dirección completa.
20. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Facultad de Ciencias de la UNED, con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.
21. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

Madrid, 05 de septiembre de 2016